

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 julio de 1983

Visto el presente expediente n° 1550/83 Cde n° 5 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 242/83, "In Situ", a los efectos de la provisión de herramientas para plomería con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, y
Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por la / Secretaría de Superintendencia mediante Resolución de fecha 28 de marzo ppdo (confr. fs.9), habiéndose expedido respecto de // las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada n° 42/81,
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 242/83 y adjudicar a la firma "SUCESTORES DE JOSE FORCONI" los renglones nros: 1 y 12 -por única oferta- y los renglones nros: 3/6, 8, 10, 13/19 -por única oferta válida-; de acuerdo a su presupuesto de fs. 23 y 24 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS // DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ a. 2.288.-).- Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30- la oferta n°1.

3°.- Declarar desiertos -atento lo aconsejado por la Comisión de preadjudicaciones a fs. 30- los renglones // nros: 2, 7 y 9 -por falta de ofertas- y renglones nros: 11, 20 y 21 -por falta de ofertas válidas- procediéndose a un nuevo llamado conforme lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del Decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

4°.- Imputar el presente gasto a las Cuentas:

- a) \$ a. 2.250 .- A la Cuenta "Maquinarias y Herramientas" (P.002).

////

b) \$ a. 38,00 .- A la Cuenta "Metales Comunes y sus
Manufacturas" (P.002) del Presupue-
sto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /
1983.

5°.- Regístrese y devuélvase al Departamen-
to de Compras, a sus efectos.


EDUARDO
SECRETARIO SUPLENTE EN LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION